

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA COMERCIO Y REPRESENTACIONES INTERNACIONALES C.A. (COMERICA).

En calidad de comisario, he procedido a revisar los Estados Financieros de la empresa, COMERCIO Y REPRESENTACIONES INTERNACIONALES C.A. (COMERICA), por el período comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 1.999.

El Estado de Perdidas y Ganancias, el Balance General y demás libros, registrados y auxiliares, fueron examinados mediante la práctica de las normas de Auditoria que consideré necesario de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados Financieros de la empresa Comercio y Representaciones Internacionales C.A. (Comerica), objeto de este examen han sido preparados y están presentados de acuerdo con las normas de Contabilidad generalmente aceptadas.

Se verificó el cumplimiento, por parte de los administradores, de las formas legales y las Regulaciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, Los Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, registro de acciones y accionistas, los comprobantes y Libros de Contabilidad, son llevados y conservados de acuerdo a las normas legales.

Los procedimientos Operativos y de Control Interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y de conformidad técnica, cumpliendo con sus objetivos.

La empresa Comerica, realizó la corrección monetaria, en el presente período, cumpliendo con lo que disponen las normas y reglamentos vigentes.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación Financiera de la empresa

COMERCIO Y REPRESENTACIONES INTERNACIONALES C.A. (COMERICA), al 31 de Diciembre de 1.999, siendo sus resultados veraces y de conformidad con normas y prácticas Contables establecidas.


HILTON PINCA
Reg. No. 0.23947
COMISARIO



3 AGO 2000